

ACUERDO No. 026
(JULIO 21 DE 2026)

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad de la Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO vigencia 2026”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO – UNIPUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de educación superior, creada mediante ley 65 de 1989 como establecimiento público, de carácter Académico del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, y que mediante ordenanza No.471 de 2006 se descentralizo a nivel departamental adscrito al departamento del Putumayo, cambiando de carácter mediante resolución 014218 del 4 de julio de 2025 de Instituto Tecnológico del Putumayo a Institución Universitaria del Putumayo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” dispone en su artículo 124 el fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación superior Públicas, para ello, el Ministerio de Educación Nacional establecerá con estas instituciones los mecanismos de distribución los cuales serán orientados a financiar proyectos de inversión que promuevan el fortalecimiento de la calidad, de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica, entre otros, lo anterior, como compromiso de consolidar una educación superior de calidad y pertinente que transforme las realidades sociales del país.

El Ministerio de Educación Nacional creó los Planes de Fomento a la Calidad a través del Decreto 1075 de 2015, posteriormente adicionado por el Decreto 1246 del mismo año (artículo 2.5.4.3.4). como herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales.

En ese contexto, mediante comunicado del 08 de julio de 2026, la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, emite concepto técnico favorable para el Plan de Fomento a la calidad 2026 la Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO, para que sea presentado al Consejo Directivo para su aprobación, los once (11) proyectos formulados en el PFC 2026 están acordes con los objetivos y ejes estratégicos que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional 2026 - 2030, Acuerdo No. 023 de noviembre 02 de 2022, y a su vez, el alcance de los proyectos, la unidad de medida y las metas establecidas dan cuenta de los resultados a obtener en las líneas de inversión consideradas en la propuesta del PFC 2026 de la IES.

En el comunicado antes mencionado, se resalta que la asignación de recursos por el Ministerio de Educación Nacional, para el Plan de Fomento a la calidad 2026 corresponde al valor de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.372.519.102) y distribuido en el marco de la autonomía universitaria o institucional en los siguientes once (11) proyectos:

CONSEJO DIRECTIVO

Página 2 | 3

Conforme a las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional, es necesario remitir el Acuerdo o acto administrativo correspondiente con el que sea aprobado el PFC 2026 ante el Consejo Directivo, dicho acto administrativo debe incluir el detalle de todas las fuentes de financiación que conforman el PFC 2026 y el valor total del mismo.

En consecuencia y de acuerdo con el literal d) del artículo 17 del Estatuto General es función del Consejo Directivo, expedir los acuerdos que sean de su competencia.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad de la Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO vigencia 2026, cuyo texto completo se incorpora de manera anexa al presente Acuerdo como parte integral de su contenido el cual contiene los proyectos y líneas de inversión detallado así:

N. Proyecto	Línea de Inversión	Sublínea de Inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Recursos PFC 2026
1	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Dotación tecnológica con enfoque IA y analítica institucional	Dotación de Sala de Cómputo para la Facultad de Administración	Número de licencias de Software o Hardware adquiridas	\$ 300.000.000
2	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Dotación de espacios académicos administrativos y de bienestar	Fortalecimiento a través de la dotación de laboratorios especializados Institucionales	Numero de metros cuadrados instalados para espacios académicos	\$500.000.000
3	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Dotación de espacios académicos administrativos y de bienestar	Mantenimiento integral de infraestructura tecnológica y laboratorios	Numero de recursos educativos y tecnológicos adquiridos	\$350.000.000
4	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Dotación de espacios académicos administrativos y de bienestar	Actualización de recursos bibliográficos físicos y digitales	Numero de recursos bibliográficos físicos o digitales	\$50.000.000
5	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Dotación de espacios académicos administrativos y de bienestar	Optimización de iluminación en zonas comunes y campus	Numero de equipos adquiridos	\$150.000.000
6	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Adecuación y mejoramiento de espacios	Adecuación y dotación de infraestructura administrativa UNIPUTUMAYO	Numero de metros cuadrados instalados para espacios académicos	\$140.519.102
7	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Dotación tecnológica con enfoque IA y analítica institucional	Migración digital, portal web y licenciamiento Microsoft 365	Numero de sistemas de información implementados o fortalecidos	\$550.000.000
8	DOTACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLÓGICA Y AMBIENTES IA	Dotación tecnológica con enfoque IA y analítica institucional	Implementación de Software para Gestión de la Calidad Institucional	Numero de sistemas de información implementados o fortalecidos	\$72.000.000
9	FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LOS SIAC	Operatividad del SIAC	Consultoría para diseño de nueva oferta académica profesional	Numero de estudios y diagnósticos del estado de implementación del SIAC	\$30.000.000

CONSEJO DIRECTIVO

Página 3 | 3

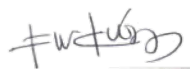
N. Proyecto	Línea de Inversión	Sublínea de Inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Recursos PFC 2026
10	FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LOS SIAC	Operatividad del SIAC	Fortalecimiento del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Numero de políticas y reglamentos internos elaborados e implementados	\$80.000.000
11	INTERNACIONALIZACION	Movilidades docentes	Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes y Docentes	Numero de docentes en movilidad académica internacional entrante o saliente	\$150.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El representante legal de la Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO, presentará informes semestrales de avance al Consejo Directivo del presente Plan de Fomento a la Calidad 2026.

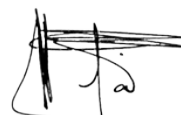
ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Delegada Ministerio de Educación Nacional
Presidente del Consejo Directivo según
Artículo 14, parágrafo 3 – Estatuto General
Institución Universitaria del Putumayo



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Vicerrector Académico